

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD		
	Y SALUD EN EL TRABAJO		
	TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-015	Versión: 01	Fecha: 19/02/2018

1. OBJETIVO: Establecer un mecanismo para la realización de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo planeadas con el fin de detectar cualquier peligro o riesgo que puedan afectar la salud y la seguridad de los trabajadores, visitantes y/o usuarios de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal.

2. ALCANCE: Este procedimiento inicia con la planeación de las áreas de trabajo a inspeccionar y se finaliza con las recomendaciones y acciones de mejora y su respectivo seguimiento.

3. DEFINICIONES:

- **Áreas y partes críticas:** áreas de la empresa y componentes de las maquinas, equipos, materiales o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar perdidas, si se deterioran, fallan o se usan de manera inadecuada.
- **COPASST:** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Condiciones sub estándar:** toda circunstancia física que presente una desviación de los estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente.
- **Inspecciones planeadas informales:** inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluyen los reportes de condiciones sub estándar emitidas por los trabajadores hacia sus jefes inmediatos.
- **Inspección planeada:** recorrido sistemático por un área, se realiza con una periodicidad establecida, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones sub estándar.
- **Peligro:** fuente o situación potencial de daño en términos de lesiones o efectos negativos para la seguridad y la salud de las personas, daños a la propiedad, daños al entorno del lugar de trabajo o una combinación de estos.

Elaboró: Laura María Mazo C. Encargada de la SST. Asistente de calidad	Revisó: Ubaldo de Jesus Osorio Subdirector administrativo / Asesor de calidad	Aprobó: Dra. Dorian Pulgarin Ramírez Gerente
Firma	Firma	Firma

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD		
	Y SALUD EN EL TRABAJO		
	TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-015	Versión: 01	Fecha: 19/02/2018

- **Perdida:** toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso.
- **Potencial de pérdida:** gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.
- **Riesgo:** combinación de la probabilidad y las consecuencias que se derivan de la materialización de un suceso peligroso especificado.

4. DESARROLLO DEL DOCUMENTO.

QUE	QUIEN	COMO
		
Definir las áreas a inspeccionar.	Coordinadora de Gestión del Talento Humano y SST.	Identificar cada una de las áreas de trabajo que van a ser inspeccionadas.
Establecer cronograma de inspecciones.	Coordinadora de Gestión del talento Humano y SST.	Establecer un cronograma de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo planeadas la cual tenga alcance a todas las instalaciones de la E.S.E.
Diseñar formatos de inspecciones.	Coordinadora de Gestión del talento Humano y SST.	Diseñar los formatos de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo que serán aplicados en las inspecciones a realizar.

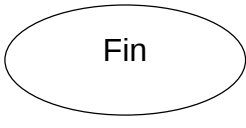
Elaboró: Laura María Mazo C. Encargada de la SST. Asistente de calidad	Revisó: Ubaldo de Jesus Osorio Subdirector administrativo / Asesor de calidad	Aprobó: Dra. Dorian Pulgarin Ramírez Gerente
Firma	Firma	Firma

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD		
	Y SALUD EN EL TRABAJO		
	TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-015	Versión: 01	Fecha: 19/02/2018

Informar al COPASST y/o Jefe responsable del área.	Coordinadora de Gestión del talento Humano y SST.	Informar al COPASST y/o responsable del área de trabajo mediante correo electrónico de la visita a realizar y del objetivo de la inspección, con el fin de garantizar el acceso al lugar.
Realizar inspección.	Coordinadora de Gestión del talento Humano y SST.	Realizar la inspección de seguridad y salud en el trabajo en el formato de inspecciones planeadas y tomar evidencias fotográficas como soporte de la inspección.
Elaborar informe de la inspección.	Coordinadora de Gestión del talento Humano y SST.	Elaborar informe de la inspección realizada donde se consignen los hallazgos y las recomendaciones.
Enviar informe de inspección a las personas pertinentes.	Coordinadora de Gestión del talento Humano y SST.	Enviar informe al responsable del área de trabajo inspeccionada, al Subdirector Administrativo y Financiero y al Subdirector Científico y a quienes interese para que se tomen las acciones necesarias para cerrar los hallazgos.
Realizar seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones.	Coordinadora de Gestión del talento Humano y SST.	Realizar seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones realizadas para cerrar los hallazgos encontrados en las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo realizadas.

Elaboró: Laura María Mazo C. Encargada de la SST. Asistente de calidad	Revisó: Ubaldo de Jesus Osorio Subdirector administrativo / Asesor de calidad	Aprobó: Dra. Dorian Pulgarin Ramírez Gerente
Firma	Firma	Firma

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD		
	Y SALUD EN EL TRABAJO		
	TALENTO HUMANO		
Código: PR-16-015		Versión: 01	Fecha: 19/02/2018

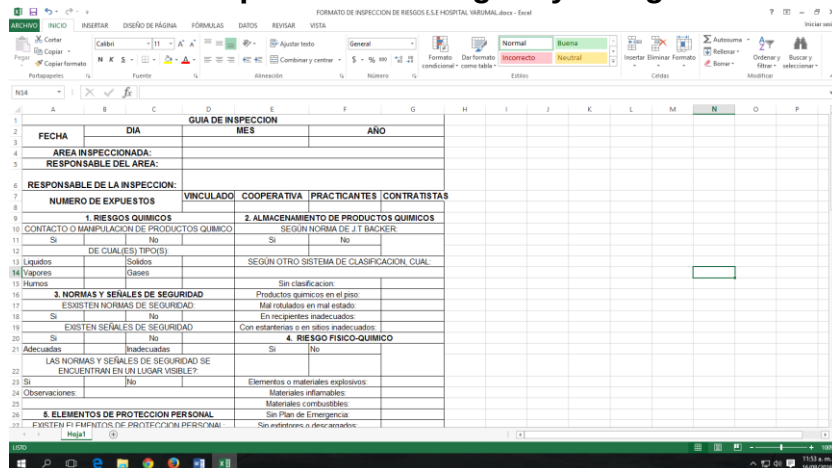
		
---	--	--

5. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Paginas Afectadas	Descripción del cambio
01	11/01/2017	Todo el documento	Creación del documento.

6. ANEXOS.

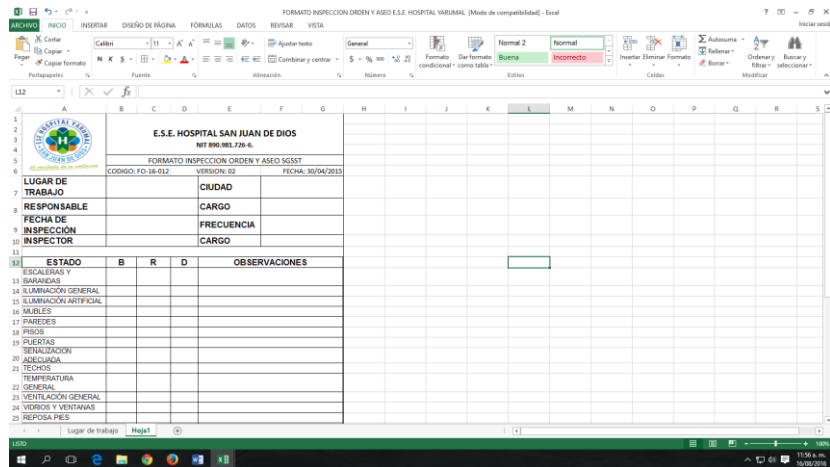
6.1. Formato de inspección de Peligros y Riesgos.



6.2. Formato de inspección de orden y aseo.

Elaboró: Laura María Mazo C. Encargada de la SST. Asistente de calidad	Revisó: Ubaldo de Jesus Osorio Subdirector administrativo / Asesor de calidad	Aprobó: Dra. Dorian Pulgarin Ramírez Gerente
Firma	Firma	Firma

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD		
	Y SALUD EN EL TRABAJO		
	TALENTO HUMANO		
Código: PR-16-015		Versión: 01	Fecha: 19/02/2018



6.3. Formato de inspección de bioseguridad.

Elaboró: Laura María Mazo C. Encargada de la SST. Asistente de calidad	Revisó: Ubaldo de Jesus Osorio Subdirector administrativo / Asesor de calidad	Aprobó: Dra. Dorian Pulgarin Ramírez Gerente
Firma	Firma	Firma

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-015	Versión: 01	Fecha: 19/02/2018

		E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6.			
LISTA DE CHEQUEO INSPECCIÓN PARA RIESGO BIOSEGURIDAD					
CÓDIGO: LC-16-002		VERSION: 01		FECHA: 01/01/2016	
AREA O SECCION:		FECHA:			
LISTA DE CHEQUEO POR OBSERVACION		CORRECTO O	INCORRECTO	OBSERVABLE E	NOTAS
1. NORMAS DE BIOSEGURIDAD					
1.1 ¿EXISTEN EXHIBIDAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN ALGUN SITIO VISIBLE?					
1.2 ¿SE OBSERVA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD?					
1.3 ¿SE GUARDAN ALIMENTOS EN NEVERAS DESTINADAS A SUSTANCIAS CONTAMINADAS O TOXICAS?					
1.4 ¿SE INGEREN ALIMENTOS, SE FUMA O SE MAQUILLA EN EL AREA DE TRABAJO?					
1.5 ¿SE RESTRINGE ENTRADA A PERSONAS NO AUTORIZADAS?					
1.6 ¿SE REALIZA LAVADO E HIGIENIZACION DE MANOS SEGUN PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE?					
2. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
2.1 ¿EXISTEN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA CADA UNO?					
2.2 EN RECEPCION DE PACIENTE, EN REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS O EN TOMA DE MUESTRAS SE UTILIZA:					
a. Guantes	b. Bata	c. Tapa de boca	d. Zapato tapado		
2.3 ¿LOS EPP SE OBSERVAN EN BUEN ESTADO?					
2.4 ¿REALIZAN LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS EPP AL TERMINAR LA LABOR?					
2.5 ¿GUARDAN LOS EPP EN UN SITIO ADECUADO?					
2.6 ¿LOS EPP DESECHABLES SE DESCARTAN AL SER UTILIZADOS?					
2.7 ¿USAN EPP FUERA DEL AREA DE TRABAJO?					
3. MANEJO DE RESIDUOS					
3.1 ¿HAY SUFICIENTES GUARDIANES PARA DESCARTAR CORTOPUNZANTES?					
3.2 ¿LOS GUARDIANES ESTAN INSTALADOS ADECUADAMENTE? (altura, ritmo, reparto)					
3.3 ¿ESTADO DE LOS GUARDIANES? (higienico, lleno hasta 3/4)					
3.4 ¿SE OBSERVA ADECUADA UTILIZACION DEL GUARDIAN? (no aguijar en el protector)					
3.5 ¿SE CLASIFICAN LOS DESECHOS POR CODIGOS DE COLORES?					
3.6 ¿SE CUENTAN CON SUFICIENTES RECIPIENTES?					
3.7 ¿SE CUENTAN CON SUFICIENTES BOLSAS POR LOS RECIPIENTES?					
3.8 ¿LOS RECIPIENTES REUTILIZABLES TIENEN TAPA DE PEDAL?					

Elaboró: Laura María Mazo C. Encargada de la SST. Asistente de calidad	Revisó: Ubaldo de Jesus Osorio Subdirector administrativo / Asesor de calidad	Aprobó: Dra. Dorian Pulgarin Ramírez Gerente
Firma	Firma	Firma